



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho de abril de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2015 01056 00
DEMANDANTE: ADRIANA MARÍA GIRALDO CEVALLOS en nombre propio y en representación de su hijo MAICOL ESTIVEN RUIZ GIRALDO
DEMANDADO: COLFONDOS
LITISCONSORTE: BEATRIZ SÁNCHEZ RAIGOSA
INTERVINIENTES: JOSÉ ANIER RUIZ SÁNCHEZ, JESSICA TATIANA RUIZ SÁNCHEZ

En el proceso laboral de la referencia, se señala fecha para que tengan lugar las audiencias contempladas en el art. 77 y 80 del CPTSS, el día 16 de mayo de 2022, a partir de las 3:00 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/14106756>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se les recuerda a las partes que deben garantizar la comparecencia de las partes que pretendan hacer intervenir, y previo a la realización de la diligencia deberán hacer llegar las sustituciones de poder, escrituras públicas o certificados de existencia y representación que con ello deban arrimar dentro del horario de atención. Las partes, sus apoderados, testigos y terceros a intervenir deben contar para su debida identificación con el documento de identidad consigo al momento de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

DAD

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 059 del 18 de abril de
2022.

Stanley Figueroa Vanegas
Secretario ad hoc